

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 666, de fecha 19 de Diciembre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9046

Respecto del análisis del listado de iniciativas (15 proyectos/ porM\$15.335.640), correspondientes a iniciativas de inversión de la Región de Coquimbo con cargo al FNDR 2017, presentada por el Intendente Regional mediante Ordinario N°4780, de fecha 29 de noviembre de 2017, se acordó aprobar aquellas correspondientes a la provincia del Chopa, Limarí y la comuna de Coquimbo (10 proyectos /por M\$10.227.983), con la finalidad de equilibrar la distribución de recursos de la cartera, quedando pendiente en esa oportunidad por analizar 6 proyectos propuesta por el ejecutivo por M\$9.668.523.

Al respecto, el Consejo Regional de Coquimbo acuerda priorizar de la cartera de iniciativas presentadas por Intendente Regional mediante Ord. N°4780, de fecha 29 de noviembre, la iniciativa **Conservación Pavimentos año 2017** Cod. Bip 30484216-0, Etapa Ejecución, presentado por el MINVU por M\$2.379.997 (Moneda diciembre 2017).

En cuanto al análisis de las restantes iniciativas, se acuerda:

1. Solicitar al MINVU un informe complementario sobre el tipo de intervención a realizar, en las calles identificadas a reparar (seguimiento Comisión de Ordenamiento territorial, planificación e infraestructura).
2. Solicitar al Director de Serviu, un informe detallado sobre la ejecución de los recursos aprobados para la Conservación de pavimentos en la región y dar cuenta de los motivos por los cuales no se dio cumplimiento a los acuerdos pactado de iniciar de manera prioritaria obras en la Provincia de Limarí. (seguimiento Comisión de Ordenamiento territorial, planificación e infraestructura).
3. En el mismo contexto, se deberá oficiar a los parlamentarios, manifestando la preocupación de este cuerpo colegiado, por las nuevas tareas que se les encomienda, en este caso la conservación de pavimentos, sin la asignación correspondiente de recursos; lo que atenta contra uno de los ejes de la descentralización como es la decisión en la región del uso de sus recursos. Socializar este oficio con los demás Gobiernos Regionales.
4. Se solicita a través del ejecutivo, al jefe Diplan, presentar en la comisión de Fomento productivo, los resultados y alcances de las iniciativas financiadas a través del Fondo Innovación y Competitividad, referentes a la distribución de Agua Potable Rural en la región. En esta misma instancia se deberá invitar calidad de ejecutor a la Universidad de La Serena (seguimiento Comisión de Fomento Productivo).
5. Se solicita al Director de la DOH, informar en la comisión de Desarrollo Social e inversiones, sobre la situación de los APR artesanales en la región. (seguimiento Comisión de Desarrollo Social e inversiones).

Finalmente, se deja registro en el mismo acuerdo, que se analizará en la primera sesión del mes de enero 2018, los proyectos pendientes de esta cartera, oportunidad en la cual también se analizarán las nuevas iniciativas que obtengan la recomendación técnica, con la finalidad de propender al equilibrio territorial de la inversión.

Se acuerda además, encomendar a los Consejeros Regionales, revisar las iniciativas evaluadas con RATE FI (falta información), para identificar de manera provincial las iniciativas de interés estratégico para cada territorio.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Eduardo Alcayaga Cortés, Alberto Gallardo Flores, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Angela Rojas Escudero, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Marcelo Castagneto Arancibia, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín, Gloria Torres Espejo, José Sulantay Silva.

Los consejeros regionales Sras. Macarena Matas Picart y Lidia Zapata Pasten y Sr. Carlos Galleguillos Rojo

justifican inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl